

Al contestar cite este número



Radicado No:

202633300000100021

Barranquilla, 29 de julio de 2026

SANDRA MILENA DÍAZ CORREA

Barrio La Pradera - Montería

ATLANTICO - BARRANQUILLA

RESPUESTA DERECHO DE PETICION SIM 1765159610

En atención a la solicitud radicada bajo el número SIM 1764543843, nos permitimos informarle lo siguiente, Una vez revisado el Sistema de Información Misional (SIM), se evidenció que la petición no registra dirección de correspondencia física ni dirección de correo electrónico del solicitante, a través de las cuales esta dependencia pueda remitir la respuesta correspondiente. Esta situación imposibilita surtir de manera efectiva la notificación a la peticionaria.

Ahora bien, la información requerida involucra datos personales de un niño, niña o adolescente, cuya divulgación se encuentra sujeta a las medidas de protección establecidas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, en cumplimiento de las políticas institucionales de seguridad de la información y de la normativa vigente en materia de protección de datos personales.

En este sentido, los lineamientos institucionales disponen que:

"Cuando la respuesta contenga información personal, así como información confidencial o reservada, esta será ocultada o se publicará un extracto general de la respuesta, señalando en qué oficina o lugar se encuentra disponible el documento completo para su consulta".

De igual manera, la **Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF** establece la obligación de garantizar la protección de la información personal, especialmente aquella relacionada con niños, niñas y adolescentes, asegurando el

respeto de sus derechos fundamentales y el cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes.

Por lo anterior, solicitamos de manera respetuosa allegar una dirección física y/o un correo electrónico válido, con el fin de remitir la respuesta integral a su solicitud a través de los canales institucionales autorizados. Dicha información podrá ser enviada al correo electrónico Laura.villanueva@icbf.gov.co.

Una vez se cuente con los datos de contacto requeridos, se procederá con el envío de la respuesta correspondiente.

Agradecemos su atención y quedamos atentos al suministro de la información solicitada, así como a cualquier inquietud adicional.


ANA MARCELA GOMEZ MEDINA
COORDINADORA DEL GRUPO DE PREVENCIÓN
ICBF

Anexo: (0)

Aprobó: Amdrea Mayeline Bocanegra Pacheco- Enlace Territorial del Grupo de Prevención

Revisó: Paola Acosta Martinez- Abogada del Grupo de Prevención

Proyectó: Laura Villanueva Ghisays - Contratista